



o a conocer que el
rocederá a la
te hospitales en el

ra IEOS

inejo de sistemas
ados que el, IEOS
umentando a nivel
ordina este evento
de Educación y
del IEOS, con la
n de miembros del
paz.

Del Norte

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "QUEMCO CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "QUEMCO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 16 de septiembre de 1988 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 1630 de 30 de septiembre de 1988.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Antonio Sánchez Enfara, en su calidad de Gerente de la compañía "QUEMCO CIA. LTDA."; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 350.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 960.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales \$/ 20.000,00; y, por capitalización de las reservas facultativas \$/ 330.000,00.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Antonio Sánchez A., Jaime Sánchez E., Argentina Sánchez E.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma la cláusula sexta de los estatutos sociales, la misma que dirá: SEXTA.- El capital social de la compañía es de novecientos cincuenta mil sucos, dividido en novecientos cincuenta participaciones de un mil sucos cada una. Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles. No podrán ser representadas por títulos negociables, pero la compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el que constará su carácter de no negociable.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 30 de septiembre de 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
-758

03 OCT. 1988

15

Quito, lunes 3 de octubre de 1988